Moción de Orden del Día N° 8091

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 5:53 p
Firma:

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso desus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Políticadel Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamentodel Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 003-77-CCFA, del 10 de enero de 1977, se institucionalizó el 24 de setiembre como el día de las Fuerzas Armadas del Perú en conmemoración de la consagración de la Virgen de La Merced, Patrona de los Institutos Armados y Gran Mariscala del Perú y guía espiritual de los soldados de nuestra nación

Que, Nuestra Señora de la Mercedes fue proclamada "Patrona de las Fuerzas Armadas" por el Congreso Constituyente de 1823, presidido por Francisco Javier Luna Pizarro, y en 1921 se le otorgó el título de Gran Mariscala del Perú.

Que, todos los 24 de setiembre se le rinde a Nuestra Señora de las Mercedes los honores correspondientes a su alta investidura en su Basílica de la ciudad de Lima.

Que, nuestras Fuerzas Armadas, compuestas por el Ejército Peruano, la Marina de Guerra y Fuerza Aérea del Perú, representan el sentido espiritual de nuestra Patria, están unidas a nuestra propia historia y se encuentran bajo la autoridad de la Presidencia de la República.

Que, como parte de la familia peruana, las Fuerzas Armadas nos han enseñado con el ejemplo de sus legendarios patronos el Coronel Francisco Bolognesi, el Almirante Miguel Grau y el Capitán José Abelardo Quiñones el compromiso de defender a la patria, y el amor a nuestro país. Las hazañas de estos héroes nacionales nos han brindado la oportunidad de aprender el real sentido del deber.

Que, las Fuerzas Armadas están encargadas de defender la soberanía del Estado y "la seguridad de los peruanos", planean, preparan y coordinan la dirección y conducción de las operaciones militares conjuntas de las instituciones armadas en cumplimiento de los objetivos de la política de Defensa Nacional, asegurando su máxima eficacia en concordancia con los recursos logísticos y presupuestales asignados, y en observancia de los principios de interoperabilidad, eficiencia y accionar conjunto.

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el Día de las Fuerzas Armadas y de Nuestra Señora de la Merced Gran Mariscala del Perú y Patrona de las Fuerzas Armadas.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar mi más ferviente saludo y felicitación a las FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA por celebrarse el 24 de setiembre de 2023 **el DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED,** GRAN MARISCALA DEL PERÚ.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al **General EP MANUEL JESÚS MARTÍN GÓMEZ DE LA TORRE ARANÍBAR**, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por su intermedio a los comandantes de las tres instituciones castrenses y a todo el cuerpo de oficiales y subalternos.

Lima, 19 setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2023 17:28:26-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República